Aduana Paraguay	Proyecto "Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas"

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017

"CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE SALTO DEL GUAIRA"

INFORME DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 (veintidos) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados por Resolución DNA N° 348/2017, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación Pública Nacional, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses de la Dirección Nacional de Aduanas y al Estado Paraguayo.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de julio de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	CX Construcciones	3.130.774.037
2	Ing. Juan A. Canatta Álvarez	3.657.164.094
3	Ing. Antonio Cabrera Burgos	3.869.299.563
4	E.A.H. del Ing. Elio Acosta Herrera	2.974.230.844
5	Engineering S.A.	3.304.980.636
6	Taivo S.A.	3.540.234.294

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Responsable	Observación	Comité de Evaluación
Coordinación de Ejecución de Proyectos	La firma Engieenering S.A. No presenta su Formulario de Composición de Precios Unitarios	1. Se verifico en la oferta que no presenta el **Formulario N° 2 Composición de Precios Unitarios**, por lo tanto considerando que en los Criterios de Evaluación se ha establecido que dicho documento es un requisito sustancial para la presente Licitación y que no se consideraran las ofertas que omitan la presentación del mismo, y tampoco aquellas que no presenten para algún ítem requerido en el Formulario 1 o que tengan error, este Comité recomienda la descalificación de la firma Engineering S.A.
CX Construcciones	La firma Ing. Juan A. Canatta Álvarez no presenta la boleta del pago del certificado de origen nacional	2. No se observa en la Oferta la boleta de pago, pero la misma puede ser solicitada por tratarse de un documento formal, una vez verificado el cumplimiento de la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

2. ANALISIS DE LA OFERTA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones, se proceden a verificar las ofertas presentadas:

Primeramente es verificado el cumplimiento de cada oferta con respecto a la presentación de los documentos de carácter sustancial, según lo dispuesto en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, y según el lote al cual corresponda, a saber:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.
  El Formulario N° 02 Composición de Precios Unitarios es un requisito sustancial para la presente Licitación. No se consideraran las ofertas que omitan la presentación del Formulario N° 2 y tampoco aquellas que no presenten para algún ítem requerido en el Formulario 1 o que tengan error.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

	CX Construcciones S.A.	Ing. Juan A. Canatta Álvarez	Ing. Antonio Cabrera Burgos	E.A.H. del Ing. Elio Acosta Herrera	Engineering S.A.	Taivo S.A.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] El Formulario N° 02 Composición de Precios Unitarios es un requisito sustancial para la presente Licitación. No se consideraran las ofertas que omitan la presentación del Formulario N° 2 y tampoco aquellas que no presenten para algún ítem requerido en el Formulario 1 o que tengan error.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En **ANEXO I** Detalle de la Verificación de Documentos Sustanciales.

En este punto cabe destacar que la Coordinación de Ejecución de Proyectos, corrió traslado a este Comité de Evaluación una nota de protesta presentada en fecha 27 de julio del corriente por la firma TAIVO S.A., parte de la cual se transcribe íntegramente: ***"…con el fin de presentarle protesta con respecto a un hecho de la licitación de referencia cuya apertura fue llevada a cabo en día de ayer; en dicha ocasión la representante de nuestra empresa Arq. Rocio Franco, manifestó que la póliza de garantía de mantenimiento de oferta de la empresa CX Construcciones no cumplía con lo requerido en el sentido de que no especificar el nombre de la licitación ni el ID correspondiente a***

Lic. Patricia Departamento Técnico Coordinación de Ejecución de Proyectos

Arq. Luis Riveros Técnico

LIC. GILBERTO GONZALEZ Asesor D.N.A.

la misma en el membrete correspondiente ya que estaba solamente a beneficio de la convocante sin especificar lo ya mencionado, en este punto el señor Roger Torres representante de la firma en cuestión manifestó que está a nombre de la contratante y que con eso es suficiente ya que finalmente es con la contratante con quien eventualmente se firmaría el contrato, y la Mgrt. Patricia Brizuela asintió como valido el concepto emitido por el señor Roger Torres, motivo por el cual este reclamo no se asentó en el acta de apertura, queremos manifestar nuestro desacuerdo con esta afirmación…".

Al respecto, cabe aclarar que este Comité de Evaluación de Ofertas ha realizado la verificación en virtud a lo establecido en la Guía de Gestión de Garantías en las Contrataciones Públicas, y a fin de comprobar el cumplimiento de las pólizas presentadas ha revisado lo detallado en la planilla adjunta en el Anexo I.

De la verificación de los documentos sustanciales, la cual se detalla en el Anexo I, se concluye lo siguiente:

En los Criterios de Evaluación se ha establecido lo siguiente: ***"…Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios. El Formulario N° 02 Composición de Precios Unitarios es un requisito sustancial para la presente Licitación. No se consideraran las ofertas que omitan la presentación del Formulario N° 2 y tampoco aquellas que no presenten para algún ítem requerido en el Formulario 1 o que tengan error. …"***, con lo cual el Formulario N° 2 además del N° 1 se convierte en documento sustancial para el presente proceso licitatorio, y las ofertas que no cumplan con el requisito deben ser descalificadas, lo que ocurrió en el caso de las firmas **Engineering S.A., CX Construcciones, Ing. Juan Agustí Canatta Álvarez y Taivo S.A.**

Por lo expuesto anteriormente, este Comité de Evaluación recomienda la descalificación de las ofertas presentadas por las firmas: **CX Construcciones S.A., Engineering S.A., Ing. Juan Agustín Canatta Álvarez y Taivo S.A.**

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
E.A.H. del Ing. Elio Acosta Herrera	2.974.230.844
Ing. Antonio Cabrera Burgos	3.869.299.563

En **ANEXO II** Cuadro Comparativo de Precios

4. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

a) Nota de fecha 3 de agosto de 2017, recibida el día viernes 4 de agosto por el Ing. Elio Acosta Herrera, se ha solicitado a la firma E.A.H. Construcciones la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Carta Compromiso o Certificado expedido por uno o más Banco/s de Plaza donde describa claramente que el solicitante cuenta con una la línea de crédito sin condicionante, especificando además el monto del crédito disponible. El documento no deberá tener antigüedad mayor a 30 días de la fecha de apertura de ofertas y tendrá validez mínima de 3 meses, a partir de la fecha de su emisión. *En el formato establecido como Formulario N° 19.*
- ✓ Faltan comprobar 20m3 de experiencias en obras con Estructuras de Hormigón Armado (zapatas, losas, vigas, pilares) para completar los 300m3 exigidos, fueron verificados 280m3.
- ✓ Planilla y contrato que justifiquen que la empresa construyó 2400 m2 de pisos de H° A° o empedrados. Solo hemos verificado la ejecución de 1200m2. Faltarían demostrar otros 1200 m2.
- ✓ Falta documento que acredite experiencia específica en la ejecución de "Perforación de Pozo Profundo de 100m.
- ✓ En el Formulario 9 no se evidencia algún personal propuesto como Geólogo, por lo tanto se requiere la presentación del Formulario 9 con la inclusión de un profesional Geólogo, con su correspondiente Curriculum Vitae.
- ✓ Copia del título universitario autenticado por Escribanía de los profesionales propuestos para: Geólogo, Jefe o Superintendente y Residente de Obras, así como del Registro de la Ande del Técnico Electricista.
- ✓ Certificados de trabajos que acrediten la experiencia requerida de los profesionales propuestos para: Jefe o Superintendente de Obras, Residente de Obras, Técnico Electricista y Geólogo. Los mismos deberán estar rubricados por el profesional y el Representante Legal de la firma.
- ✓ Carta de los profesionales, en donde se comprometan a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.
- ✓ Certificado de Origen Nacional, considerando que lo presentado con la oferta es la constancia en trámite del mismo.
- ✓ Formulario N° 20 Planilla De Datos Garantizados

La respuesta fue recibida en el plazo establecido.

b) Nota de fecha 8 de agosto de 2017, recibida el mismo día por Nicolás López, se ha solicitado a la firma E.A.H. Construcciones la presentación de los siguientes documentos:

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4
ii. Fotocopias de contratos anteriores y sus facturas correspondientes durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación del ramo/rubro de construcción igual o superior al 50 % del monto total de la oferta. (formularios 6 y 7)

La respuesta fue recibida en el plazo establecido.

c) Nota de fecha 10 de agosto de 2017, recibida el mismo día por Nicolás López, se ha solicitado a la firma E.A.H. Construcciones la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Copia de Certificados o Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de las experiencias específicas solicitadas en la Sección II, 6, lo cual es requerido en el **Anexo I, letra H. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con**

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6, ítem iv.

Los certificados requeridos deberán ser presentados, conforme a lo establecido para las experiencias específicas en la Sección II, 6, las cuales se detallan a continuación:

i) **Jefe o Superintendente de Obras:** Copia de Certificados o Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la experiencia específica en por lo menos 3 (tres) obras de naturaleza y complejidad similares,

ii) **Residente de Obras (Ing Civil o Arquitecto):** Copia de Certificados o Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la experiencia específica en por lo menos 1 (una) obra de naturaleza y complejidad similar.

iii) **Técnico Electricista:** Copia de Certificados o Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la experiencia específica en por lo menos 1 (una) obra de naturaleza y complejidad similar.

iv) **Geólogo:** Copia de Certificados o Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la experiencia específica en por lo menos 1 (una) obra de naturaleza y complejidad similar.

Asimismo, se reitera la solicitud realizada a través de la consulta de fecha 3 de agosto de 2017, consistente en la presentación del Formulario N° 9 con la inclusión del Geólogo propuesto y del Ing. Héctor Medina, considerando que en la respuesta a la mencionada nota presenta el Curriculum Vitae, Título Universitario, Registro Profesional de la Ande y la Carta Compromiso del mismo, no siendo este el presentado en el Formulario 9 de la oferta.

La respuesta fue recibida en el plazo establecido.

En el **ANEXO III** se adjuntan las consultas y respuestas.

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA, EXERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA, EN MATERIA DE PERSONAL Y DE EQUIPOS

Siguiendo con lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, el cual dispone entre otras cosas:

> ***"…2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación…"***

POR LO TANTO, SE SELECCIONA A LA FIRMA E.A.H. del Ing. Elio Acosta Herrera.

5.1. Análisis de los precios ofertados

En la verificación realizada, como puede observarse en el Anexo III, tanto de los ítems que componen la oferta como del total de la misma, se puede concluir que los precios cotizados se encuentran dentro del rango dispuesto por las normas vigentes (Resolución DNCP N° 1173/16, Art. 1).

Econ. Patricia Brizuela Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A

En el **ANEXO IV** Planilla de Análisis de Precios.

5.2. Aplicación del margen de preferencia:

El oferente supra citado ha presentado el Certificado de Origen Nacional.

5.3. E.A.H. DEL ING. ELIO ACOSTA HERRERA

Cumple con las especificaciones técnicas y otros requisitos (capacidad legal, financiera, experiencia general y específica, materia de personal y equipos, además de los requerimientos adicionales), exigidos en las bases del llamado.

En **ANEXO V. Análisis de la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia General y Específica en Obras, Capacidad en materia de personal y en Materia de Equipos.**

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° - Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el art. 4° -Principios de Igualdad- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el art. 63° - Criterio de Adjudicación- Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total, se ***RECOMIENDA ADJUDICAR*** *el llamado a* ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2017 "CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE SALTO DEL GUAIRA",*** *ID N° 323.321, a* **ELIO ACOSTA HERRERA** *con RUC N° 691384-9, por un monto total de* ***Gs. 2.974.230.844 (guaraníes dos mil novecientos setenta y cuatro millones doscientos treinta mil ochocientos cuarenta y cuatro)****, considerando que el mismo ha presentado la oferta más baja y cumple con los requisitos establecidos.*

El monto adjudicado se ajusta al importe total a contratar previsto para el presente llamado que asciende a Gs. ***3.683.263.573***

No habiendo otro punto que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, con la suscripción de la presente acta.

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ANEXO I

DETALLE DE LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Aduana
Paraguay

PROYECTO "ADECUACIÓN EDILICIA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS ADUANAS"

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2017

"CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE SALTO DEL GUAIRA"

CUADRO COMPARATIVO

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS BASICOS Y DE CARÁCTER SUSTANCIAL

	E.A.H. del Ing. Elio Acosta Herrera	CX Construcciones S.A.	Engineering S.A.	Taivo S.A.	Ing. Juan A. Canatta Álvarez	Ing. Antonio Cabrera Burgos
A) Formulario de Oferta y de Composición de Precios Unitarios * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] El Formulario N° 02 Composición de Precios Unitarios es un requisito sustancial para la presente Licitación. No se consideraran las ofertas que omitan la presentación del Formulario N° 2 y tampoco aquellas que no presenten para algún ítem requerido en el Formulario 1 o que tengan error.	**Cumple**	**No Cumple[1]**	**No Cumple[2]**	**No Cumple[3]**	**No Cumple[4]**	**Cumple**

[1] Error en Formulario N° 1, items N°159, 160, 161, 162, 163, 164, 165. No se observa Unidad de Medida para rubro cotizado. Items N° 356 y 358 no se observan unidad de medida, cantidad, precio unitario ni precio total ofertado.
[2] No presenta el Formulario N° 2
[3] No presenta en el Formulario N° 2 C.P.U. de Items 7, 8, 9, 10, 12, 171, 172, 173, 174, 356, 393, 394. Valor ofertado en Items 315, 319 y 318 difieren de precio
[4] Error en Formulario N° 2. En folio 36 para Item 48. E.T 70, no se especifica Costo Unitario Adoptado. No presenta C.P.U. de Items N° 264, 276 y 387.

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A

Aduana
Paraguay

PROYECTO "ADECUACIÓN EDILICIA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS ADUANAS"

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2017

"CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE SALTO DEL GUAIRA"

	Exigido en el PBC	CX Construcciones S.A.	Ing. Juan Agustín Canatta	Ing. Antonio Rafael Cabrera Burgos	E.A.H. del Ing. Elio Acosta Herrera	Engineering S.A.	Taivo S.A.
Total oferta G.		3.130.774.037	###########	3.869.299.563	2.974.230.844	3.304.980.636	3.540.234.294
Monto asegurado		160.000.000	195.000.000	210.000.000	180.000.000	184.000.000	190.000.000
% Asegurado	5% del total ofertado	5,11%	5,33%	5,43%	6,05%	5,57%	5,37%
Fecha Inicio de Vigencia	26/07/2017	26/07/2017	26/07/2017	26/07/2017	26/07/2017	26/07/2017	26/07/2017
Fecha Fin de Vigencia	23/11/2017	03/12/2017	12/01/2018	23/12/2017	03/12/2017	03/12/2017	03/12/2017
Días	120	130	170	150	130	130	130
Empresa aseguradora		General Seguros	Patria	General Seguros	La Consolidada de Seguros	Royal Seguros S.A.	La Consolidada de Seguros
Si se trata de Póliza de Seguros, deberá haber sido proveída por una Sociedad Anónima habilitada para ello		Si	Si	Si	Si	Si	Si
Que, consten correctamente la identificación del:							
Tomador (oferente)		Si	Si	Si	Si	Si	Si
Asegurado (Contratante)	Dirección Nacional de Aduanas – Proyecto "Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas"	Si*	Si	Si*	Si	Si	Si
Contrato garantizado (nombre del llamado).	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 "CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE SALTO DEL GUAIRA"	Si	Si	Si	Si	Si	Si

*Si bien ambas empresas han presentado las polizas con el Asegurado a nombre de la Dirección Nacional de Aduanas y no de Dirección Nacional de Aduanas – Proyecto "Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas", se aclara que la institución convocante es la Dirección Nacional de Aduanas y que la ejecución de la poliza en caso de ser necesaria será realizada a traves de la Dirección Jurídica de la misma.

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.